

**CERTIFICADO N°. 453/156.-**  
**VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA**

---

**MIGUEL ANGEL HERRERA HERNANDEZ**, Secretario Municipal (S) de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

La Organización Comunitaria Funcional denominada “**COMITÉ DE VIVIENDA LOS PEUSAYEN**”, Rut N° 65.048.336-7, de la comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el N° 203, de fecha 28 de Enero de 2011, y de acuerdo a la Ley N° 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Alcaldicio N°.189, de fecha 28 de Enero de 2011.

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión ordinaria, celebrada con fecha 10 de Abril de 2012, el cual tiene una duración de tres años a contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue:

- 
- |   |                   |   |   |
|---|-------------------|---|---|
| - | <b>Presidenta</b> | : | Emerita del Carmen Erazo Silva<br>Céd. Ident. N°.11.298.590-5 |
| - | <b>Secretaria</b> | : | Alejandra Díaz Ramírez<br>Céd. Ident. N° 13.495.638-0         |
| - | <b>Tesorera</b>   | : | Paola Andrea Mardones González<br>Céd. Ident. N° 12.106.782-k |
- 

Se extiende el presente certificado a petición de la organización para ser presentado en trámites que estime conveniente.

Extendido en la comuna de Litueche, a veintinueve día del mes de Mayo del año dos mil once.



**MIGUEL HERRERA HERNANDEZ**  
Secretario Municipal (S)  
Ministro de Fe

(Nota : El presente documento tiene una vigencia de treinta días a contar de la fecha de su emisión).